

## “¿La letra con sangre entra? Apuntes para una etnografía del castigo y el maltrato infantil”

Ms.C. Pablo Rodríguez Ruiz.

Lic. Sucler Fernández Barreto

Lic. Arlíz Plasencia Fernández

Instituto Cubano de Antropología

Departamento de Etnología

### INTRODUCCIÓN

El logro de una correcta educación infantil ha sido tema de desvelo de padres y maestros durante siglos. La gran responsabilidad que supone el preparar a los niños, para que se conviertan en hombres y mujeres íntegros, ha llevado el tema a ser el epicentro de debates no sólo en ámbitos académicos sino al interior de las propias familias.

La formación correcta de hábitos, el ejercicio de la autoridad por parte de los padres y cuidadores, el cumplimiento de normas y reglas establecidas, en fin, la práctica de la disciplina, son algunos indicadores que nos muestran cuando estamos en presencia de un niño "bien educado o no". Dentro de esta difícil tarea que resulta disciplinar a un niño, aparece el castigo como un "método educativo" muy popular, ampliamente utilizado en el mundo entero durante muchas generaciones. Al emplear el término de castigo nos estamos refiriendo de acuerdo con la Dra. Aurora García Morey a *Toda agresión, omisión o negligencia física o intelectual, dentro o fuera del hogar contra un menor, antes o después de nacer, y que afecta su integridad biológica, psicológica o social y que puede infringirse de manera habitual u ocasional por una persona, institución o sociedad, es una definición, por supuesto, que no solo incluye el maltrato físico, sino aquellas normas "educativas", aprendidas y transmitidas de generación en generación y que invisibilizan la humillación, la burla, y el daño hacia la moral o la autoestima de niñas y niños.*<sup>1</sup>

No pocos especialistas se cuestionan si el castigo es realmente un método efectivo para la educación y en ese caso, cuál de ellos utilizar y durante qué tiempo. Otras interrogantes en este sentido son, si todo castigo engendra una forma de ejercer violencia sobre el niño, o si todo castigo es una forma de maltrato infantil. Estas y otras incógnitas parecen ser el centro de la controversia actual.

En ocasiones castigos y regaños pueden traspasar los límites de lo considerado "normal" y socialmente aceptado como correctivo que ha de darse ante conductas desviadas, no aceptadas o intoleradas – cabe destacar la relatividad que encierra aquello que resulta desviado, no aceptado o intolerado puesto que ello depende en gran medida de los patrones culturales que porta el individuo que implementa el castigo, de los valores y normas que en el ámbito familiar y social rectoraron y aún guían su conducta e ideología, de lo que

---

<sup>1</sup> Durán, Alberta, Mareelén Díaz, Yohanka Valdés y Silvia Padrón. Convivir en familias sin violencia, Casa Editoria Imágenes, La Habana, 2005.

socialmente es considerado correcto o mal hecho, etc.- llegando a convertirse en hechos de violencia y maltrato sobre el infante.

Por el hecho de constituir esta una temática poco abordada en nuestro país y por no contar con antecedentes investigativos sólidos al respecto, -desde el punto de vista antropológico-, el estudio que se propone aportará una mirada desde dicha disciplina científica a este “método educativo” tan popular desde tiempos remotos y que aún perdura. Para ello nos hemos propuesto el siguiente diseño

### **Problema de investigación**

¿Cuales han sido, en diferentes generaciones y regiones del país, los castigos infantiles implementados en el marco familiar y escolar?

### **Objetivo general**

Elaborar una compilación de los castigos infantiles implementados en el marco familiar y escolar en diferentes grupos generacionales y regiones del país.

### **Objetivos específicos**

1. Obtener una recopilación de los castigos infantiles utilizados en el marco familiar en diferentes regiones y generaciones.
2. Recopilar aquellos castigos infantiles que en diferentes generaciones y regiones del país han sido implementados en el ámbito escolar.

Pese a su carácter exploratorio, consideramos que el estudio aportará conocimientos sobre un tema tan espinoso como es la violencia,

—específicamente intrafamiliar y escolar- y particularmente la ejercida, sobre el niño. Al respondernos cuestiones como ¿se castiga por los mismos motivos hoy que hace 30 años atrás? O ¿Se castiga del mismo modo? Nos dará cuenta de la reproducción de valores gestados en la sociedad y cómo han variado estos con el paso de los años.

El resultado final constituirá una tipología del maltrato y el castigo infantil, tanto a través del tiempo, como en diferentes ámbitos de nuestra cotidianidad, con la que no se cuenta en la actualidad. La misma resultará de suma utilidad para acercarnos a las modificaciones que en espacio y tiempo han operado en estos ancestrales y polémicos “métodos educativos”.

A partir de este primer acercamiento que constituirá dicha compilación, podrán realizarse *a posteriori* numerosos análisis y valoraciones sobre: la efectividad de los castigos, su relación o no con los niveles de violencia en la sociedad en las diferentes etapas analizadas, sobre las características de víctimas y victimarios del castigo, etc. Una adecuada caracterización espacio temporal de la información obtenida permitirá establecer los nexos correspondientes entre las diferentes formas de maltrato y castigo y los marcos sociales e históricos concretos en los que se implementan los mismos. Esta investigación, por tanto resultará el punto de partida de futuros análisis.

La metodología a emplear será fundamentalmente cualitativa y enfocada en la etnometodología. La base para la recopilación de la información la constituirán los testimonios de los individuos conformadores de la muestra,

integrada tanto por aquellos que imponen el castigo como por quienes lo reciben o recibieron en su infancia.

La entrevista, las observaciones y las notas de campo constituirán las técnicas de instrumentos de recogida de información. Emplearemos además técnicas proyectivas psicológicas, sobre todo con los menores, debido a la susceptibilidad que para ellos puede encerrar la temática.

### **Castigos y maltratos a lo largo del tiempo. Breve recuento**

Actitudes y hechos que atentan contra la integridad física, psíquica y moral de los niños han acontecido desde las más remotas épocas y en los más disímiles contextos sociales. Aún cuando la sociedad moderna impone patrones y dinámicas que pueden conllevar a que los derechos de la niñez sean violados, y la violencia contra esta se intensifique, una mirada a la historia muestra como el maltrato infantil puede ser tan antiguo como el hombre mismo y no privativo de la modernidad.

En ciertas culturas acontecen rituales y prácticas que conllevan laceraciones, mutilaciones e incluso hasta la muerte. Puede que las "víctimas" de este tipo de prácticas, lejos de reparar en las consecuencias nocivas para la salud -muchas veces desconocidas- en el dolor o la secuela de dichos ritos lo asumen como parte de su cotidianidad, incluso como elementos que reviste al individuo de belleza, estatus o que marcan el comienzo de una nueva etapa de la vida. Igualmente el maltrato y el castigo pueden tener connotación religiosa, demográfica o de exclusión, más estrechamente vinculado al adecuado funcionamiento de la sociedad en general o de la comunidad en particular que circunscrita al marco intrafamiliar.

El infanticidio era practicado en diversas culturas con disímiles finalidades: en Madagascar era llevado a cabo cuando se producía un nacimiento en un día considerado nefasto para alejar de ese modo la mala suerte. En Egipto, para garantizar que el Nilo fertilizara la tierra era sacrificada generalmente una niña arrojada a sus aguas. Otras sociedades preferían deshacerse de niños con malformaciones congénitas y problemas mentales. Sacrificio infantil servía incluso como controlador de la natalidad y para mantener el equilibrio de la población.

Al igual que este tipo de prácticas, el castigo contra los infantes ha sido practicado desde la antigüedad. Según el derecho romano, los padres tenían total control sobre la vida de sus hijos, pudiendo venderlos, abandonarlos, maltratarlos, etc. Sin implicaciones para los padres y sin que ello constituyera delito alguno. Para Aristóteles los hijos eran propiedad privada de los padres y por tanto toda acción hacia estos, de cualquier índole resultaba incuestionable. San Agustín, por su parte concebía a los niños como seres inferiores e imperfectos, solamente salvables del pecado y la maldad a través de duros castigos corporales.<sup>2</sup>

No solo en épocas pasadas se produjeron hechos de esta índole. En Dinamarca, en 1967 la cifra de víctimas infantiles de asesinato cubría casi la mitad del número total de víctimas ultimadas. Por lo general los victimarios resultaron ser los padres y las madres en mayor porcentaje.

---

<sup>2</sup> Rosenfeld, Mario y otros. Presentación de un caso en niños, XV Jornada Cubana de Medicina Legal, Cuba, 1997.

En 1962, se da a conocer por un grupo de especialistas el Síndrome del niño apaleado, presentado por niños lesionados mediante golpes, injurias, etc. Los padres resultaron ser los autores del 75 % de los hechos conocidos.

En 1969, es publicado por la revista Time, un artículo titulado "Los padres apaleadores" en el cual, entre otras se exponen algunos de los móviles que impulsan a los padres a cometer actos desmedidos de violencia contra sus hijos. Las causas más significativas resultaron ser el llanto prolongado y repetido, defecarse en la ropa, comportamientos que causaron el fastidio de los padres, etc. Los episodios violentos fueron cometidos tanto a modo de correctivo como a modo de catarsis de cólera.<sup>2</sup>

### **Castigo. ¿Método eficaz o arma peligrosa?**

Actualmente la violencia y el maltrato ejercida sobre menores son temas tratados desde el punto de vista psicológico, legal, médico, y jurídico. Sin embargo, el acceso a los hechos violentos en niños es limitado y se circunscribe fundamentalmente a aquellos casos que constituyen delito o cuya extrema gravedad resulta difícil de ignorar, siendo de algún modo reportados.

En el caso específico de los castigos que cotidianamente son impuestos, sin daños o prejuicios graves para el menor, estos no aparecen recogidos en la bibliografía, y menos en aquellos casos en que los mismos van un poco más allá de los límites de lo considerado un castigo "normal". Sucede que cada familia establece sus propios límites, reglas, normas y modos de castigar y premiar. Muchas veces el conocimiento de los mismos no sobrepasa las fronteras del propio marco familiar e incluso, dentro de este, también se ponen límites de conocimiento y participación para alguno de sus miembros. A veces por desconocer y otras por no interferir en un ámbito tan privado como lo es la familia, castigos, maltrato y violencia en general, en cualquiera de sus manifestaciones queda encubierto y se vuelve invisible.

En el caso de la escuela sucede otro tanto. Los encargados de la educación y cuidado de los niños en el ámbito escolar en ocasiones hacen excesivo uso de sus cuotas de poder a la hora de hacerse respetar y de ejercer el control. Los métodos pueden no siempre resultar los más adecuados y sin embargo se crea una especie de silencio al respecto por parte de las propias víctimas de dichas conductas. Por tanto, acceder a estos tipos de métodos de control y educación tanto en la familia como en la escuela puede resultar un tanto complejo.

En ocasiones castigos y regaños pueden traspasar los límites de lo considerado "normal" y socialmente aceptado como correctivo que ha de darse ante conductas desviadas, no aceptadas o intoleradas – cabe destacar la relatividad que encierra aquello que resulta desviado, no aceptado o intolerado puesto que ello depende en gran medida de los patrones culturales que porta el individuo que implementa el castigo, de los valores y normas que en el ámbito familiar y social rectoraron y aún guían su conducta e ideología, de lo que socialmente es considerado correcto o mal hecho, etc.- llegando a convertirse en hechos de violencia y maltrato sobre el infante.

---

<sup>3</sup> Rascovsky, Arnaldo. La matanza de los hijos y otros ensayos, Ed. Kargieman, Buenos Aires, 1970.

El castigo, por tanto, no siempre resulta la vía más eficaz de corrección de la conducta, convirtiéndose en ocasiones en un arma de doble filo. Este puede tal vez modificar o erradicar la conducta que lo origina, pero por otra parte puede formar formas antivaleores en el individuo que lo padece. Ello depende en buena medida de la intensidad de la sanción, de cuán justa o no pueda resultar para la víctima de si trae aparejadas agresiones físicas y verbales, etc.

Surge entonces otra interrogante a la hora de analizar tanto la funcionalidad como las implicaciones del castigo en la vida infantil y en el proceso de socialización. ¿Hasta que punto los/las niños/niñas deben o no seguir ciegamente las exigencias, normas y reglas que el adulto impone? No solo en la vida infantil hay imposiciones, metodologías de comportamiento a seguir, patrones por los cuales guiarse, leyes que respetar, estructuras preestablecidas e “inviolables” etc. Sin embargo, ¿No se imponen los adultos ante las imposiciones? ¿Son fieles seguidores de metodologías? ¿Acatan al pie de la letra cada ley? ¿Respetan cada estructura? Pretender que los individuos actúen de ese modo y creer que la sociedad logra que así sea sería negar por completo el carácter bidireccional de la relación entre individuo y la sociedad y el dinamismo del proceso de socialización que de ella se desprende.

Por una parte, a través del proceso de socialización al individuo le son transmitidos los valores, normas, pautas que para esa sociedad, en tiempo y espacio concretos han de regular la vida y actuación de sus miembros para lograr una estabilidad en el sistema. Pero, por otra parte, es el propio individuo quien dicta y valida esta normatividad. La socialización, por tanto, no puede entenderse como un proceso unidireccional, ya que el individuo es construcción y a la vez constructor de la sociedad. De lo contrario sería una especie de autómatas que pondría en peligro la evolución social.

La socialización tiene un carácter dual, ya que una parte se pretende una internalización por parte del individuo de la normatividad que rige lo social y por otra se pretende la autonomía de los sujetos sociales. Por tanto, a la hora de llevar a cabo un análisis sobre la funcionalidad de este “método educativo” debemos tener en cuenta hasta que punto pueden afectarse las capacidades, iniciativas, autonomía e independencia del niño en el intento por lograr que su educación y comportamientos sean los más “adecuados”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bernal del Riesgo, Alfonso, Errores en la crianza de los niños. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1971.
- Durán, Alberta, Mareelén Díaz, Yohanka Valdés y Silvia Padrón. Convivir en familias sin violencia, Casa Editoria Imágenes, La Habana, 2005.
- Elias, Maurice. J; Tobías, Steven y Friedlander, Brian S, Educar con Inteligencia Emocional. Plaza & Janés Editores, S.A. México, 2000.
- Foguera Gil, Alejandro, Violencia intrafamiliar sobre el niño: un problema nuestro también. Tesis de Diploma. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana, 2002.
- Rascovsky, Arnaldo. La matanza de lo hijos y otros ensayos, Ed. Kargieman, Buenos Aires, 1970
- \_\_\_\_\_, Los derechos de los niños y las niñas. Participación y control social de lo público, Pontificia Universidad de Javeriana, Bogotá, 2003
- Makarenko, Antón, Conferencias sobre Educación Infantil. Imprenta Nacional de Cuba. La Habana, 1961.
- Martínez Gómez, Cristóbal Salud Familiar. Editorial Científico Técnico, La Habana, 2001.
- Rascovsky, Arnaldo. La matanza de lo hijos y otros ensayos, Ed. Kargieman, Buenos Aires, 1970.
- \_\_\_\_\_, Red del buen trato. Localidad de Santa Fé, Bogotá, 2003.
- Rosenfeld, Mario y otros. Presentación de un caso: maltrato en niños,XX jornada Cubana de Medicina Legal, 1997.
- Vega Vega, René, Escuela de padres. Editorial Científico Técnica. Ciudad de la Habana, 1998.